

Guayaquil, 28 de marzo de 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DUJACK S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la Compañía.

De acuerdo con el resultado de esta revisión he podido comprobar que los Estados Financieros demuestran la real situación de la empresa, habiendo cumplido todos los principios de contabilidad generalmente aceptados. La administración en su gestión se ha sujetado a las disposiciones vigentes, manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y más documentos legales.

Segura de haber cumplido con lo que dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances, control interno y libros de contabilidad me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Ana Baque Castillo
C.I. # 0911908119
REG # 35427
Comisario